REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. CMC040-2025
13 DICIEMBRE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL SIGNADO CON NIT: 890.982.123-1 REPRESENTANTE LEGAL: EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
SUPERVISOR	ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL S.A.S ZOMAC NIT 901.449.838-1
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA SECTOR EL FARO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL"
VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($37.000.000)
ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL:	33 dias
ACTA DE INICIO	5 DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DICIEMBRE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución

Con el objeto de informar el avance del contrato CMC040-2025, se presenta Informe de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento total del objeto y alcance del contrato:

Se verifica por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas el cumplimiento del objeto del contrato: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA SECTOR EL FARO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL" para la ejecución del presente convenio el Municipio de San Rafael, tal cual está plasmado en los estudios previos; teniendo en cuenta además que se firma Acta de inicio en la fecha 05 de diciembre de 2025, hasta 30 de diciembre de 2025.

Seguimiento al cumplimiento total de los requerimientos establecidos, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas en los estudios previos.

Igualmente, se realiza una revisión al cumplimiento total del contrato, el cual es objeto del cobro de los recursos por los suministros de los materiales para el mejoramiento de la vía urbana sector el Faro del municipio.

Calle 20 N° 20-35 – Nit. 890982123-1
Email: planeacion@sanrafael-antioquia.gov.co
San Rafael Antioquia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: CMC040-2025 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA SECTOR EL FARO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL" Registro de entrega de actividades por parte del contratista: Se anexa:

- ✓ Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social
- ✓ Factura de Venta Electrónica N°FV44035
- ✓ Orden de compra N°81
- ✓ Altas de consumo N°76

- El contrato presenta el siguiente avance:

Porcentaje de ejecución del contrato:	100%
Porcentaje de ejecución financiera:	100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- ✓ Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, certificado por representante legal, Tarjeta Contadora, certificado junta regional de contadores
- ✓ Factura de Venta Electrónica N°FV44035
- ✓ Orden de compra N°81
- ✓ Altas de consumo N°76

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de Razón social (Representante Legal) o Contador
2025/12	Planilla Pagada Enlace Operativo	GRUPO EMPRESARIAL FERRETARIA FERREGAL SAS

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:
  A la fecha no se han realizado adiciones
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:
  A la fecha no se han presentado modificaciones a la supervisión designada por el municipio.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:
  Durante el periodo de la presente acta no se han presentado riesgos que ameriten una mitigación.
- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por Control Interno de la entidad y sus resultados:
  A la fecha, no ha sido auditado por las entidades control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Disponibilidad presupuestal	1828	01/11/2025	09.2.3.2.02.02.005.02.06	030601 Impulsar el desarrollo de vías rurales y urbanas en el Municipio	$ 3.250.306
			10.2.3.2.02.02.009.16.03.08	030601 Impulsar el desarrollo de vías rurales y urbanas en el Municipio	$13.749.694
					$37.000.000
Reserva Presupuestal	1914	05/12/2025	09.2.3.2.02.02.005.02.06	030601 Impulsar el desarrollo de vías rurales y urbanas en el Municipio	$ 3.250.306
			10.2.3.2.02.02.009.16.03.08	030601 Impulsar el desarrollo de vías rurales y urbanas en el Municipio	$13.749.694
				TOTAL	**$37.000.000**

- Relación de los pagos realizados: No se han realizado pagos

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato inicial	$37.000.000
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato	$37.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)-Anticipo	$0
Pago autorizado Supervisión N°01	$36.998.800
Saldo a liberar	$1.200
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Por lo anterior y mediante la presente Acta N°01, se autoriza el pago por ($36.998.800)

- Relación de los pagos relacionados con el avance físico:

Mediante la presente Acta N°01, por pago "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA SECTOR EL FARO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL", se estima la suma de ($36.998.800) según factura de venta N°FV44035

Relación de los pagos:

1. Acta de Supervisión N°01 por valor de ($36.998.800)

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso): N.A.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N.A.
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N.A.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
  A la fecha no se han presentado procesos sancionatorios de ningún tipo.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:
  A la fecha no ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento o de ningún tipo.

- Estado de las garantías del contrato:

N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago No.01 por valor de ($36.998.800)

Atentamente.

ALEJANDRO SUÁREZ GIRALDO
Sec. Planeación y Obras Públicas

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yineth Paola Sánchez Torres Apoyo Técnico		13/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			